



**Instituto Nacional de  
Conservación Forestal**

Gobierno de la República



**HONDURAS**

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



## Informe de la Ejecución Física y Financiera, II trimestre, 2023

Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal,  
Áreas Protegidas y Vida Silvestre

Junio  
2023



## **INFORME II TRIMESTRE, AÑO 2023 EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL ICF**

### **PRESENTACIÓN**

El presente informe contiene el análisis de los resultados de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), correspondiente al II Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023; fundamentado en lo dispuesto en los *artículos 45 y 46* de la Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto 83-2004); Capítulo III “Seguimiento y Evaluación Presupuestaria”, *Acuerdo No. 1341* publicado el 12 de febrero de 2009 por la Secretaría de Finanzas y mediante Decreto No. 157-2022 de fecha 12 de enero de 2023, el cual aprueba las Normas Generales de la Ejecución Presupuestaria.

El informe tiene como propósito proporcionar un reporte ejecutivo a la Máxima Autoridad del ICF, así como evidenciar ante los entes contralores del Estado sobre los alcances obtenidos y el nivel de transparencia de las diferentes acciones, además de los oportunos logros generados como resultado de la ejecución de las actividades programadas en el Plan Operativo Anual (POA), el destino y manejo de los fondos de fuentes nacionales y externas; igualmente, se resaltan los aspectos que la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre faculta y designa al ICF, como autoridad e institución líder en la administración de los recursos forestales del país.

Durante el II trimestre del 2023 las acciones se enfocaron principalmente en los procesos de reforestación y restauración de bosques a nivel nacional, especialmente en áreas de las cuencas hidrográficas, áreas protegidas, la evaluación de la regeneración natural y protección forestal, destacando la gestión técnica y financiera de inversiones para el sector forestal realizadas por el Programa Ambiental “Padre Andrés Tamayo”. Así mismo, el seguimiento a las metas e indicadores presidenciales establecidos en el Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (SIGPRET) y demás aspectos que por ley corresponden, tales como el manejo y conservación de nuestros bosques. Igualmente, destacar la gestión ante la cooperación externa con el Servicio Forestal de Corea, Alemania, Unión Europea, Turquía, cooperación sur-sur etc. Los resultados obtenidos se traducen en las metas alcanzadas por los programas detallados en el Capítulo I.

En el Capítulo II, se detallan los resultados alcanzados a través de la disponibilidad de recursos económicos que ha dispuesto el gobierno y que conforma el presupuesto institucional.

En el Capítulo III, se detallan los logros e impactos obtenidos en el periodo y en el Capítulo IV se puntualizan las principales conclusiones y recomendaciones.

Se puede concluir que el ICF alcanzó una ejecución física para el trimestre de un 83%, mientras que la ejecución financiera en sus diferentes fuentes de financiamiento fue de L.153.7 millones representando el 27.1% del presupuesto programado anual, mientras que en el trimestre corresponde a un 68%.



**I. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA:**

Productos	Unidad de Medida	TOTAL	COMPORTAMIENTO FISICO II TRIMESTRE		
			Programado	Ejecutado	% de Ejecución
Áreas degradadas públicas y privadas restauradas.	Hectáreas	59,885	0	0	No programado
Superficie de áreas forestadas y/o reforestadas con diferentes objetivos en tierras nacionales, ejidales y privadas.	Hectáreas	8,390	1,265	522.55	41%
Áreas bajo regeneración natural (conífera y latifoliado) de bosques en tierras nacionales, ejidales y privadas, identificadas y evaluadas.	Hectáreas	50,885	15,125	15,354.82	100%
Planes de manejo forestal de los bosques nacionales, ejidales y privados aprobados.	Planes	90	29	29	100%
Planes operativos forestales de los bosques nacionales, ejidales y privados aprobados a propietarios de bosque y a organizaciones agroforestales.	Planes Operativos Anuales	110	37	37	100%
Auditorías a planes de manejo en bosques nacionales, ejidales y privados realizadas.	Auditorías	97	35	29	83%
Auditorías a industrias forestales primarias, secundarias y planteles de venta de productos forestales realizadas.	Auditorías	85	29	24	83%
Áreas degradadas públicas y privadas restauradas.	Hectáreas	1,000	0	0	No programado
Información estadística, geoespacial y documental generado, sobre el estado actual y dinámica de la cobertura boscosa en la zona de influencia del proyecto, con base en metodologías oficiales de país.	Informe	2	1	1	100%
Plan de Restauración de las Fincas elaborado.	Plan	2	1	1	100%
Eventos de promoción sobre mecanismos de crédito de fondo verdes para el clima realizado, conforme a las Cartillas de Adaptación al Cambio Climático.	Eventos	2	0	0	No programado
Reportes del funcionamiento del módulo de alertas por deforestación, generados	Reportes	3	0	0	No programado
Reportes de valoración económica de los servicios ecosistémicos generado.	Reportes	2	1	1	100%
Informe de gestión y administración del proyecto elaborado.	Informe	1	0	0	No programado
Asistencia técnica brindada a Comanejadores de Áreas Protegidas, para la implementación de los Planes Operativos Anuales.	Informe	11	0	0	No programado
Planes de trabajo con iniciativas de retribución o compensación ambiental implementados, en alianzas con los sectores productivos.	Planes de trabajo	11	3	3	100%
Convocatoria 2023 para financiar programas y proyectos de inversión en áreas protegidas, adjudicada.	Convocatorias	1	1	1	100%
Convocatoria 2024 para financiar programas y proyectos de inversión en áreas protegidas, publicada.	Convocatorias	1	0	0	No programado





Productos	Unidad de Medida	TOTAL	COMPORTAMIENTO FISICO II TRIMESTRE		
			Programado	Ejecutado	% de Ejecución
Seguimiento y monitoreo de programas y proyectos aprobados y financiados por la Junta Administradora del Fideicomiso del Fondo de Áreas Protegidas y Vida Silvestre (FAPVS).	Informe	4	1	1	100%
Expedientes para la declaratoria de Sitios de Importancia para la Vida Silvestre (SIPLVS) conformados.	Expedientes	9	2	0	0%
Áreas Protegidas Marino Costeras (APMC) con planes de manejo en implementación.	Hectáreas	12	12	0	0%
Planes Operativos Anuales en Áreas Protegidas implementados.	Planes Operativos Anuales	12	12	12	100%
Actores vinculados a la administración de las áreas protegidas fortalecidos para la gestión efectiva del territorio.	Personas	200	50	60	100%
Áreas protegidas con inversiones en medidas de conservación implementadas, que contribuyen a mejorar la efectividad de manejo de las áreas protegidas.	Áreas Protegidas	12	0	0	No programado
Asistencia técnica con principios de equidad de género e inclusión social, brindada a organizaciones agroforestales inscritas en el Sistema Social Forestal para desarrollar sus cadenas productivas.	Informe	27	9	7	77%
Organizaciones agroforestales que cuentan con sistemas agroforestales con fines de diversificación económica y resiliencia al cambio climático, asistidas técnicamente considerando la gestión territorial y el enfoque de equidad de género.	Organizaciones	37	13	12	92%
Talleres de capacitación desarrollado con enfoque de género e inclusión social para el fortalecimiento de las organizaciones agroforestales, en el marco del Sistema Social Forestal.	Talleres	60	21	17	81%
Asistencia técnica brindada a actores vinculados en la gestión de riesgo ante incendios forestales, mediante la implementación del Plan Nacional de Protección Contra Incendios Forestales.	Informe	1	0	0	No programado
Planes de protección de áreas bajo régimen especial de manejo, monitoreados para verificar su cumplimiento.	Planes	102	51	52	100%
Talleres de capacitación para la prevención y control de incendios forestales realizados, considerando el enfoque de igualdad y equidad de género.	Talleres	64	10	11	100%
Actores regionales capacitados en la temática de salud y sanidad forestal, con principios de equidad de género e inclusión social para el establecimiento de una red de monitoreo comunitario.	Personas	455	120	177	100%
Sistema de monitoreo del gorgojo descortezador del pino ( <i>Dendroctonus frontalis</i> ) utilizando trampas cebadas con semioquímicos, implementado.	Sistema	4	1	1	100%

Productos	Unidad de Medida	TOTAL	COMPORTAMIENTO FISICO II TRIMESTRE		
			Programado	Ejecutado	% de Ejecución
Asistencia técnica brindada a actores locales y comunidades que implementan Planes Operativos Anuales (POA) en microcuencas prioritarias.	Informe	2	1	1	100%
Certificado y acuerdo de declaratoria de microcuencas productoras de agua para consumo humano, riego y generación de energía eléctrica aprobado y entregado a las comunidades.	Certificados	35	11	11	100%
Planes de Ordenamiento y Manejo Integrado de las Cuencas Hidrográficas elaborados con enfoque de género e inclusión social.	Planes	13	0	0	No programado
Mecanismos de compensación por bienes y servicios ecosistémicos hídricos establecidos.	Mecanismos	5	1	0	0%

\* Los datos de la ejecución física son con base a reportes del SIAFI-GES de la evaluación realizada en el II Trimestre a nivel de los productos finales e intermedios primarios, conforme a la Estructura Programática Institucional: Prog.11 - Desarrollo Forestal; Prog.12- Conservación de las Áreas Protegidas y Vida Silvestre; Prog.13- Desarrollo Forestal Comunitario; Prog.14- Protección y Sanidad Forestal, y Prog.16- Cuencas Hidrográficas; a excepción del Programa 01- Actividades Centrales, para el cual no se establece un POA a nivel de la plataforma SIAFI-GES.

## 1.1 OBSERVACIONES POR OBJETIVO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO, PRODUCCIÓN FINAL E INTERMEDIA.

### PROGRAMA 11

**Objetivo Operativo 1: Mantener bajo manejo forestal los bosques productivos públicos y privados.**

**Producto Final: Áreas degradadas públicas y privadas restauradas.**

No programado para el trimestre.

**Productos Intermedios.**

#### **1. Superficie de áreas forestadas y/o reforestadas con diferentes objetivos en tierras nacionales, ejidales y privadas**

Reforestadas en total 522.55 hectáreas, de las cuales 452.74 hectáreas corresponden a las áreas reforestadas mediante el Programa Nacional de Reforestación en las regiones forestales de Biosfera del Río Plátano, Gualaco, La Mosquitia, Pacífico, Comayagua, Occidente y Yoro. Así mismo se registran 69.81 hectáreas de áreas reforestadas en tierras de vocación forestal, provenientes del cumplimiento del Decreto Ejecutivo PCM-002-2006 en las regiones forestales de Comayagua, Atlántida y Olancho.

#### **2. Áreas bajo regeneración natural (conífera y latifoliado) de bosques en tierras nacionales, ejidales y privadas, identificadas y evaluadas.**

Se logró la identificación y evaluación de 15,354.82 hectáreas bajo regeneración natural (conífera y latifoliado) de bosques en tierras nacionales, ejidales y privadas en las regiones forestales de: Atlántida, El Paraíso, Biosfera Río Plátano, Gualaco, La Mosquitia, Comayagua, Noroccidente, Occidente y Yoro.

#### **3. Planes de manejo forestal de los bosques nacionales, ejidales y privados aprobados.**

Aprobados en el II trimestre, 29 planes de manejo forestal:

#### **En el mes de abril:**

1. BP-FM-0817-1065-2022, sitio tabla grande, San Antonio de Oriente, Francisco Morazán, de tenencia privada, propiedad del señor Pedro Margarito Suazo Andino, en un área de 190.97 has; 2. BP-OL-1501-1121-2023, sitio España, Juticalpa, Olancho, de tenencia privada, propiedad del señor José Antonio Mejía Acosta, en un área de 92.829 has; 3. BP-CO-0321-0710-2022, sitio las Alejandra, Taulabé, Comayagua, de tenencia privada,



propiedad del señor Francisco Manuel Martínez Portillo, en un área de 47.19 has; 4. BP-NO-1618-0527-2023, sitio ejidal de correderos, Quimistán, Santa Bárbara, de tenencia privada, propiedad del señor Juan Ángel Maldonado Ramos, en un área de 5.49 has; 5. BP-NO-1613-1526-2023, sitio Piladeros, Nueva Frontera, Santa Bárbara, de tenencia privada, propiedad del señor Isaías Jordán Gálvez y Rosa Alba Murcia Salvador, en un área de 36.19 has; 6. BP-OL-1504-1125-2023, sitio dulce nombre y peladero, Concordia, Olancho, de tenencia privada, propiedad de la señora Blanca Nubia Rodríguez, en un área de 68.3 has; 7. BP-NO-1623-0509-2022, sitio aldea el Mogote, San Pedro de Zacapa, Santa Bárbara, de tenencia privada, propiedad del señor Francisco Javier Lara Quintanilla, en un área de 51.42 has; 8. BP-YO-1806-0463-2023, sitio candelaria, Morazán, Yoro, de tenencia privada, propiedad del señor Edwin Ramón Urbina Almendarez, en un área de 134.86 has; 9. BP-EP-0703-0613-2022, sitio Santa María, Danlí, El Paraíso, de tenencia privada, propiedad del señor Vidal Anselmo Palma Flores, en un área de 86.8180 has; 10. BP-OL-1501-1117-2022, sitio Rusio o Retiro Viejo, Juticalpa, Olancho, de tenencia privada, propiedad del señor Isaías Canales Ordoñez, en un área de 86.87 has; 11. BP-FM-0824-1071-2023, sitio Monte Grande, Talanga, Francisco Morazán, de tenencia privada, propiedad del señor Pedro Celestino Varela Reyes, en un área de 21.1451 has.

**En el mes de mayo:**

1. BP-CO-0307-0712-2023, Sitio Lagunetas, Lamaní, Comayagua, propiedad de Víctor Velasquez, en un área de 37.10 ha; 2. BP-YO-1801-0467-2023, Sitio TULUNGUARE, Yoro, propiedad de Armando Sandoval, en un área de 59.23 ha; 3. BP-EP-0708-0633-2023, Sitio LOS LIMONES, Moroceli, El Paraíso, propiedad de Carlos Bonilla, en un área de 32.0866 ha; 4. BP-EP-0705-0589-2022, sitio Manzaguará, Guinope, El Paraíso, propiedad de Casandra Bonilla, en un área de 72.24 ha; 5. BP-FM-0806-1073-2023, Sitio los jobos, Guiamaca Francisco Morazán, propiedad de Leónidas Galeas, en un área de 17.00 ha; 6. BP-EP-0705-0589-2022, Sitio Caserío el Zapote Danlí, propiedad de Luis Medina, en un área de 72.24 ha; 7. BP-AT-1807-0318-2022, Sitio Al Aguacate, Olancho, propiedad de Fernando Núñez, en un área de 99.48 ha; 8. BP-EP-0703-0638-2023, Sitio San Julián, Danlí, E Paraíso, propiedad de Maura Bustillo, en un área de 7.8123 ha; 9. BP-EP-0715-0636-2023, Sitio San Antonio o San Francisco, Danlí, El Paraíso, propiedad de José Mejía, en un área de 47.1066 ha; 10. BP-YO-1801-0465-2023, Sitio ALAO, Yoro, Yoro, propiedad de Victoriano Mencía, en un área de 24.117 ha.

**En el mes de junio:**

1. BP-EP-0715-0648-2023, sitio el quebracho, Teupasenti, El Paraíso, propiedad del señor Francisco Murillo Robledo, en un área de 69.72 ha; 2. BP-YO-1801-0468-2023, sitio Tulanguare, Yoro, Yoro, propiedad del señor Guillermo Suarez Alemán, en un área de 30.1324 ha; 3. BP-EP-0703-0596-2022, sitio San Francisco San Antonio, Danlí, El Paraíso, propiedad del señor Efraín Flores Pineda, en un área de 40.82 ha; 4. BP-OL-1512-1130-2023, sitio La Coroza, Jano y Guata, Olancho, propiedad de la señora Debie Angelino, en un área de 99.88 ha; 5. BP-EP-0715-0642-2023, sitio Caserío el Zapote, Teupasenti, El Paraíso, propiedad de la señora Rosa Galo, en un área de 74.60 ha; 6. BP-EP-0703-0645-2023, sitio Buena Esperanza de Azabache, Danlí, El Paraíso, propiedad del señor Marcelino López, en un área de 59.31.31 ha; 7. BP-OL-1501-1124-2023, sitio San Francisco de Lepaguare, Juticalpa, Olancho, propiedad del señor Juan Angel Matute Matute, en un área de 93.73 ha; 8. BP-EP-0703-0641-2023, sitio Las Alforjas o el Bosque, Danlí, El Paraíso, propiedad de la señora Flérida Reina Sánchez, en un área de 32.40 ha.

#### **4. Planes operativos forestales de los bosques nacionales, ejidales y privados aprobados a propietarios de bosque y a organizaciones agroforestales.**

Aprobados en el II trimestre 37 Planes Operativos Anuales:

##### **En el mes de abril:**

1. NO-0514-001-00605-2023, Sitio el Calichal, Quimistán, Santa Bárbara, tenencia privada, propiedad de Carlos Alberto Flores Alcántara, área de 13.92 has, volumen de 318.35 m<sup>3</sup>; 2. FM-1017-002-01603-2023, Sitio Las Uvas, Guaimaca, Francisco Morazán, tenencia privada, propiedad de Ricardo Valmori Valle, área de 191.79 has, volumen de 3,174.1105 m<sup>3</sup>; 3. FM-1032-001-01588-2022, Sitio Guajoco y el platero, San Antonio de Oriente, Francisco Morazán, tenencia privada, propiedad de Abercio Vides Fuentes, área de 80.75 has, volumen de 996.3889 m<sup>3</sup>; 4. EP-0531-001-00649-2022, Sitio Tapalchi, Trojes, El Paraíso, tenencia privada, propiedad de Rosa Alba Olivera Hernández, área de 159.28 has, volumen de 2,902.61 m<sup>3</sup>; 5. EP-0523-001-00675-2023, Sitio el Nance, Danlí, El Paraíso, tenencia privada, propiedad de Regina Mercedes Velasquez Licona, área de 9.76 has, volumen de 219.2691 m<sup>3</sup>; 6. EP-0594-001-00676-2023, Sitio la Majada, Teupasenti, El Paraíso, tenencia privada, propiedad de José Miguel Toro Martínez, área de 78.806 has, volumen de 1,683.5682 m<sup>3</sup>; 7. EP-0196-005-00674-2023, Sitio San Antonio de la Hoya, Danlí, El Paraíso, tenencia privada, propiedad de Hacienda Las Sabanas S. de R. L., área de 1,038 has, volumen de 1,642.0076 m<sup>3</sup>; 8. OL-1054-001-01516-2023, Sitio La Jagua, Salamá, Olancho, tenencia privada, propiedad de Eneyda Eduviges Cabrera Gómez, área de 61.56 has, volumen de 1,915.3140; 9. NE-0380-001-00490-2023, Sitio Malpaís, San Esteban, Olancho, tenencia privada, propiedad de Andrés de Jesús Gonzales Marquina, área de 50.2490 has, volumen de 4,816.0702 m<sup>3</sup>; 10. EP-0592-001-00667-2023, Sitio Buena Esperanza de Azabache, Danlí, El Paraíso, tenencia privada, propiedad de Oscar Hernán Álvarez Zuniga, área de 49.14 has, volumen de 1,016.2418 m<sup>3</sup>.

##### **En el mes de mayo:**

1. FM-1033-003-01617-2023, sitio laguna del empedrado y Jicarito, Guaimaca, Francisco Morazán, en un área de 2,224.88 ha y un volumen de 15,925.0018 m<sup>3</sup>; 2. EP-0614-001-00678-2023, sitio las vegas, Danlí, El Paraíso, en un área de 66.30 ha y un volumen de 2,821.2343 m<sup>3</sup>; 3. OL-1120-001-01528-2023, sitio El Jobo, Juticalpa, Olancho, en un área de 99.26 ha y un volumen de 1,976.89 m<sup>3</sup>; 4. FM-1051-001-01593-2023, sitio el ocotal monte grande, Talanga, Francisco Morazán, en un área de 9.17 ha y un volumen de 257.7946 m<sup>3</sup>; 5. FM-1063-001-01605-2023, sitio San José de buena vista, Talanga, Francisco Morazán, en un área de 19.9766 ha y un volumen de 517.8384 m<sup>3</sup>; 6. OL-1116-001-01530-2023, sitio GUAMPU y Pisijire, Culmi, Olancho, en un área de 99.29 ha y un volumen de 2,953.7253 m<sup>3</sup>; 7. NE-0313-003-00491-2023, sitio Garay, Gualaco, Olancho, en un área de 2,679.14 ha y un volumen de 2,598.77 m<sup>3</sup>; 8. CO-0707-001-00900-2022, sitio la RINCONADA, Jesús de Otoro, Intibucá, en un área de 83.98 ha y un volumen de 600.1024 m<sup>3</sup>; 9. EP-0606-001-00677-2023, sitio SAN FRANCISCO Y SAN ANTONIO, Danlí, El Paraíso, en un área de 24.3004 ha y un volumen de 1,081.7620 m<sup>3</sup>; 10. OL-0354-007-01526-2023, sitio SAN FELIPE, Juticalpa, en un área de 1,179.64 ha y un volumen de 4,016.0968 m<sup>3</sup>; 11. OL-1118-001-01525-2023, sitio GUAYAPITO, Campamento, Olancho, en un área de 97.20 ha y un volumen de 3,012.65 m<sup>3</sup>; 12. FM-1052-001-01602-2023, sitio San José de Buena Vista, Talanga, Francisco Morazán, en un área de 26.2294 ha y un volumen de 528.6943 m<sup>3</sup>.

##### **En el mes de junio:**

1. OL-1114-001-01535-2023, sitio Azacualpa, Patuca, Olancho, propiedad del señor Christopher Motz, en un área de 612.8100 ha. y volumen de 4,219.3076 m<sup>3</sup>; 2. EP-0610-001-00691-2023, sitio Buena Esperanza de Azabache, Danlí, El Paraíso, propiedad del señor Marcelino López, en un área de 48.10 ha. y volumen de 842.0311 m<sup>3</sup>; 3. EP-0617-001-00690-2023, sitio El Granadillo, Danlí, El Paraíso, propiedad del señor Francisco Alvarado Montenegro, en un área de 70.9062 ha. y volumen de 3,338.3713 m<sup>3</sup>; 4. YO-0464-001-00816-2023, sitio La Guata, Yoro, Yoro, propiedad de la señora Maria Luisa Herrera Puerto, en un área de 13.50 ha. y volumen de 675.6088 m<sup>3</sup>; 5. EP-0559-001-00679-2023, sitio La Lodosa, Danlí, El Paraíso, propiedad de la señora Ada Berta Rodríguez Solorzano, en un área de 14.18 ha. y volumen de 393.9594 m<sup>3</sup>; 6. EP-1575-001-



00687-2023, sitio Santa María, Danlí, El Paraíso, propiedad del señor Eugenio Gerardo Elvir Gonzales, en un área de 44.97 ha. y volumen de 770.1679 m<sup>3</sup>; 7. OL-1119-001-01532-2023, sitio Caserío Rio Negro, Dulce Nombre de Culmí, Olancho, propiedad del señor José Palacios, en un área de 81.51 ha. y volumen de 2,813.9934 m<sup>3</sup>; 8. NO-0468-003-00606-2023, sitio Leones o Cebadilla, Santa Cruz de Yojoa, Cortés, propiedad del señor Celso Zavala Mejía, en un área de 448.51 ha. y volumen de 878.53 m<sup>3</sup>; 9. OL-1117-001-01534-2023, sitio El Rusio o Retiro Viejo, Juticalpa, Olancho, propiedad del señor Juan Carlos Samayoa Flamenco, en un área de 86.8746 ha. y volumen de 1,103.0922 m<sup>3</sup>; 10. FM-1068-001-01613-2023, sitio Los Charcos, Talanga, Francisco Morazán, propiedad del señor Adolfo Escoto Cárcamo, en un área de 32.61 ha. y volumen de 509.4571 m<sup>3</sup>; 11. FM-1019-001-01609-2023, sitio La Mansión del Norte, Guimaca, Francisco Morazán, propiedad del señor Luis Amador Bonilla, en un área de 9.63 ha. y volumen de 304.0675 m<sup>3</sup>; 12. FM-1038-002-01612-2023, sitio Cañada del Tuerto o Vindel, Guimaca, Francisco Morazán, propiedad del señor José David García Gonzalez, en un área de 214.47 ha. y volumen de 2,727.9134 m<sup>3</sup>; 13. EP-0612-001-00688-2023, sitio La Majada, Teupasenti, El Paraíso, propiedad de la señora Carmen Graciela Borjas Artica, en un área de 47.8941 ha. y volumen de 551.2173 m<sup>3</sup>; 14. EP-0611-001-00689-2023, sitio La Majada, Teupasenti, El Paraíso, propiedad del señor Santos Dionisio Ortez Coto, en un área de 17.5719 ha. y volumen de 411.0864 m<sup>3</sup>; 15. NO-0448-001-00448-2019, sitio de Rivera, San José de Colinas, Santa Bárbara, área de 13.94 ha. y volumen de 600.12 m<sup>3</sup>.

#### 5. Auditorías técnicas a Planes de Manejo Forestal realizadas.

En el II Trimestre, se realizaron 29 auditorías técnicas a planes de manejo en las regiones forestales de El Paraíso, Biosfera, Olancho, Comayagua, Noroccidente, Occidente, Yoro, Gualaco, Pacífico y Francisco Morazán. Las auditorías se detallan a continuación:

No.	Descripción Auditorías a Planes de Manejo Forestal	Región Forestal
1	Sitio La Tranca registro No. BP-CO-1014-0658-2020, San Miguelito, Intibucá.	Comayagua
2	Sitio Quiala y Morro registro No. BP-CO-1001-0681-2021, La Esperanza, Intibucá.	Comayagua
3	Sitio Briones, registro No. BP-AT-1807-0314-2019, Olanchito, Yoro.	Atlántida
4	Sitio Mezapita registro No. BN-AT-0108-0256-2000, Arizona, Atlántida.	Atlántida
5	Sitio El Suyatal, registro No. BP-NE-1508-0361-2022, Gualaco, Olancho.	Gualaco
6	Sitio Agua Zarca, registro No. BP-OL-1505-1029-2021, Culmí, Olancho.	Olancho
7	Sitio Santa Cruz, registro No. BP-CO-1210-0630-2019, Marcala, La Paz.	Comayagua
8	Sitio Cimbra, registro No. BP-CO-0310-0645-2019, Meámbar, Comayagua.	Comayagua
9	Sitio Cacao y Mondragón, registro No. PMF BP-YO-1801-0372-2014 en Yoro, Yoro.	Comayagua
10	Sitio Aldea La Quesera registro No. BP-PC-0615-0194-2021, San Marcos de Colón Choluteca	Pacífico
11	Sitio Las Cañas, registro No. BP-CO-1005-0612-2018, POA con registro No. CO-0612-004-00862-2021 en el municipio de Dolores, departamento de Intibucá.	Comayagua
12	Sitio DIUNAT, Brus registro No. BP-LB-0902-0251-2021, Laguna, Gracias a Dios.	Biosfera de Río Plátano
13	Sitio Guayapito registro No. BP-OL-1502-1095-2022, Campamento, Olancho.	Olancho
14	Sitio Jayacayan registro No. BP-PC-0615-0281-2019 y Montaña El Horno, San Marcos de Colón, Choluteca.	Pacífico
15	Sitio Guarajao registro No. BP-CO-0318-0623-2019, Siguatepeque, Comayagua.	Comayagua
16	Sitio San Diego registro No. BP-FM-0806-1039-2022, Guaimaca, Francisco Morazán	Francisco Morazán



No.	Descripción Auditorías a Planes de Manejo Forestal	Región Forestal
17	Sitio El Tigre Campo Nuevo registro No. BP-FM-0806-0351-1996, Guaimaca, Francisco Morazán.	Francisco Morazán
18	Sitio Archaga BP-FM-0801-1031-2021, Distrito Central, Francisco Morazán.	Francisco Morazán
19	Sitio El Centro registro No. BP-NO-1620-0493-2021, San Luis Santa Bárbara.	Noroccidente
20	Sitio Sompopero registro No. BP-YO-1811-0225-1994, Yoro, Yoro.	Yoro
21	Sitio San Carlos, registro No. BP-AT-1807-0315-2019, Olanchito, Yoro.	Atlántida
22	Sitio Brus laguna, registro No. BP-LB-0902-0251-2021, Brus laguna, Gracias a Dios.	Biosfera de Río Plátano
23	Sitio Quebrada Los Higueros, registro No. BP-NE-15080347-2022, Gualaco, Olancho.	Gualaco
24	Sitio El Pataste, registro No. BP-OL-1503-1022-2021, Catacamas, Olancho.	Olancho
25	Sitio Mucupina, registro No. BP-OL-1512-0841-2017, Jano, Olancho.	Olancho
26	Sitio Agua Zarca Mataras y Pacaya, registro No. BP-CO-1014-0273-1996, San Miguelito, Intibucá.	Comayagua
27	Sitio El Cacao, registro No. BP-CO-0311-0669-2020, Minas de Oro, Comayagua.	Comayagua
28	Sitio EL CONAL, registro No. BP-OC-0401-0245-2020, Santa Rosa, Copán.	Occidente
29	Sitio La Providencia, registro No. BP-YO-1801-0367-2014, Locomapa, Yoro, Yoro.	Yoro

#### 6. Auditorías técnicas a la industria de la madera realizadas.

En el II Trimestre se realizaron 24 auditorías a la industria de la madera en las regiones de: Comayagua, Francisco Morazán, Occidente, Noroccidente, El Paraíso, Atlántida y Yoro. Las auditorías se detallan a continuación:

No.	Descripción Auditorías a Industrias de la Madera	Región Forestal
1	Industria PROFOMU registro No.0979, Lepaterique, Francisco Morazán.	Francisco Morazán
2	Industria YAPAMPUQUE registro No.014, Yamaranguila, Intibucá.	Comayagua
3	Industria Maderas Hernán, registro No. 2192, Comayagua, Comayagua.	Comayagua
4	Aserradero San José registro No. 2379, Guaimaca, Francisco Morazán.	Francisco Morazán
5	Industria Maderas El Porvenir, registro No. 2072, Barrio Lempira, Morazán, Yoro	Francisco Morazán
6	Industria Forestal Palillera Azacualpa, registro No.2291, Juticalpa, Olancho.	Olancho
7	Industria Forestal UNIFER Registro No. 0148 en Danlí, El Paraíso.	El Paraíso
8	Industria Forestal CORAMEHL registro No. 2254 Aldea Siempre Viva, Atlántida.	Atlántida
9	Industria INVERLA, registro No. 2260, Comayagua, Comayagua.	Comayagua
10	Industria INDUMAU, registro No. 2353, Talanga, Francisco Morazán.	Francisco Morazán
11	Maderas San Jorge registro No. 879, San Pedro, Cortes.	Noroccidente
12	Sistemas Ecológicos Productivos Sostenibles S de RL (SEPS) registro No. 2335, Quimista, Santa Bárbara	Noroccidente

No.	Descripción Auditorías a Industrias de la Madera	Región Forestal
13	Napa de Madera registro No. 465, Santa Bárbara, Santa Bárbara.	Noroccidente
14	Industria San José, registro No. 410, San José, Copán.	Occidente
15	Industria DEMASA, registro No. 1154, Yorito, Yoro.	Yoro
16	Industria Yodeco registro No. 485, Campamento, Olancho.	Olancho
17	Industria PRODUMA II registro No. 2256, Aldea la Esperanza, Talanga, Francisco Morazán.	Francisco Morazán.
18	Aserradero SUYAPA registro No. 150, Valle de llamapa, Distrito Central, Francisco Morazán	Francisco Morazán.
19	Industria Maderas Belén, registro No.2081, Desvió Bálsamo, Olanchito, Yoro.	Atlántida
20	Industria COATLAHL, registro No.1588, La Ceiba, Atlántida.	Atlántida
21	Industria Havano Cigars, registro No. 2302, Las Lomas, Danlí, El Paraíso.	El Paraíso
21	Industria La Esperanza (IMALAES), registro No. 2207-017, Las Palmas, La Esperanza, Intibucá.	Comayagua
22	Industria El Guanacaste, registro No. 2288, Las Marías, Guaimaca, Francisco Morazán.	Francisco Morazán.
23	Industria Maderera FIDE #2, registro No. 2309, Gualala, Santa Bárbara.	Noroccidente
24	Industria INMARE, registro No. YO-PV-2132-2017, Guare, Yoro, Yoro.	Yoro

## **PROYECTO MI BIOSFERA**

### **Producto Final: Áreas degradadas públicas y privadas restauradas.**

No programado para el trimestre.

### **Productos Intermedios:**

- 1. Información estadística, geoespacial y documental generado, sobre el estado actual y dinámica de la cobertura boscosa en la zona de influencia del proyecto, con base en metodologías oficiales de país.**

Durante los meses de mayo y junio de 2023 se realizó el monitoreo y documento el estado actual y dinámica de la cobertura de bosque en la zona de influencia del proyecto con metodologías oficiales del país: pérdida 227.24 hectáreas y perdidas de bosque y ganancia de 52.04 hectáreas.

- 2. Plan de Restauración de las Fincas elaborado.**

Se realizó un documento de Plan de manejo de finca para fincas monitor establecidas: FM01, FM02, FM03, FM04 Y FM05. En el plan de manejo de finca se elabora un perfil, donde se detallan aspectos generales y específicos de la explotación, que son de utilidad al momento de la toma de decisiones acertadas sobre el manejo de la misma.

- 3. Eventos de promoción sobre mecanismos de crédito de fondo verdes para el clima realizado, conforme a las Cartillas de Adaptación al Cambio Climático.**

No programado para el trimestre

- 4. Reportes del funcionamiento del módulo de alertas por deforestación, generados.**

No programado para el trimestre

## **5. Reportes de valoración económica de los servicios ecosistémicos generado.**

Tomando como base la información de línea base de las fincas monitor, se han realizado estimaciones de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para 16 producciones ganaderas dentro de la zona de amortiguamiento de la Reserva de Hombre Biosfera del Río Plátano (RHBRP). Para el análisis, se utilizó el software TaurusWebs, en su módulo de ambiente para ganaderías de doble propósito; los datos solicitados por el software son los siguientes: días en pastoreo y días recuperación de las pasturas, días del año en que las pasturas se pueden desarrollar, kg de CO<sub>2</sub> capturado por m<sup>2</sup> de pastura, kg de CO<sub>2</sub> capturado por árboles por año, área de pasturas, porcentaje de suplementación, porcentaje de proteína cruda, peso promedio de las vacas, porcentaje de vacas en producción, crías por hembra por año, peso promedio de crías, ganancia diaria de peso de las crías, siendo estandarizados para la modelación de la Línea Base GDP, crías/hembra/año y PC de la ración. Los datos son un resumen de la huella de carbono inicial de las fincas previo a la intervención, incluyendo dentro de estas las emisiones y los procesos de captura.

## **6. Informe de gestión y administración del proyecto elaborado.**

No programado para el trimestre.

### **PROGRAMA 12**

**Objetivo Operativo 1: Promover la conservación y rehabilitación de los ecosistemas en áreas protegidas.**

**Producto Final: Asistencia técnica brindada a Comanejadores de Áreas Protegidas, para la implementación de los Planes Operativos Anuales.**

No programado para el trimestre.

#### **Productos Intermedios:**

### **1. Planes de trabajo de iniciativas de retribución o compensación ambiental implementados, en alianzas con los sectores productivos.**

Se realizaron 3 planes de trabajo con iniciativas de retribución o compensación ambiental a través de las regiones forestales de:

1. Región Forestal del Atlántico: Convenio de Compensación Ambiental entre el proyecto de la empresa Comercial Leisz, planta térmica La Ensenada (ubicada en La Ensenada, comunidad de Sambo Creek, La Ceiba, Atlántida y la FUPNAND).
2. Región Forestal Biosfera del Río Plátano: a través de la Oficina Local de Palacios, se brinda asistencia al grupo de mujeres de la comunidad de Plaplaya, quienes han instalado una microempresa de producción de aceite de coco.
3. Región Forestal Noreste de Olancho: se realizó reunión con la finalidad de realizar breve seguimiento del Convenio de Compensación Ambiental firmado por la Junta Administradora de Agua Saneamiento, al igual que definir las actividades a realizar en el Plan de Acción 2023 – 2024 para la ejecución de la gestión de manejo de la microcuenca.

### **2. Convocatoria 2023 para financiar programas y proyectos de inversión en áreas protegidas, adjudicada.**

Realizada la adjudicación de programas y proyectos correspondiente a la convocatoria 2023.

### **3. Convocatoria 2024 para financiar programas y proyectos de inversión en áreas protegidas, publicada.**

No programado para el trimestre.

#### **4. Seguimiento y monitoreo de programas y proyectos aprobados y financiados por la Junta Administradora del Fideicomiso del Fondo de Áreas Protegidas y Vida Silvestre (FAPVS).**

Durante el trimestre se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Gira de control y monitoreo a proyectos en ejecución.
- ✓ Reunión de trabajo con los ejecutores de los proyectos.
- ✓ Reunión de trabajo con el Servicio Forestal de Estados Unidos.
- ✓ Reuniones con el Departamento de Áreas Protegidas para trabajar el Plan de Inversión y Convocatoria FAPVS – 2022.
- ✓ Seguimiento a la liquidación del fideicomiso- BANHPROVI.
- ✓ Reunión con Asistencia ICF sobre las actividades del FAPVS.
- ✓ Reunión con USAID con el Proyecto Adaptación Climática y el proyecto CCE.
- ✓ Asistencia al Taller de Ética y Áreas Protegidas del Programa Guarda Recursos.
- ✓ Asistencia al Taller de Buenas Prácticas Contables desarrollado por CUSO Internacional.
- ✓ Reunión con SEFIN para el proceso de transferencia del recurso financiero.
- ✓ Lanzamiento de la Convocatoria 2023.
- ✓ Proceso de selección para el Nuevo Coordinador del Fondo.
- ✓ Se realizaron las transferencias de los proyectos de apoyo a los Planes Operativos Bienales y algunos proyectos ejecutan ya el segundo desembolso.

#### **5. Expedientes para la declaratoria de Sitios de Importancia para la Vida Silvestre (SIPLVS) conformados.**

No se reporta actividad de este producto, se está en proceso de revisión y aprobación de los expedientes. Se espera reportar en los próximos meses.

### **PROYECTO SINAPH-LIFEWEB**

#### **Producto Final: Áreas Protegidas Marino Costeras (APMC) con planes de manejo en implementación.**

Este resultado está previsto para implementar a partir del tercer trimestre del 2023 y corresponde a la II fase de implementación del proyecto. Es importante resaltar que, según los acuerdos establecidos con el KFW, como parte de los ajustes para la fase II, se establecerán contratos para implementación de medidas establecidas en los Planes Operativos Bienales para 12 áreas protegidas.

#### **Productos Intermedios:**

##### **1. Planes Operativos Anuales en Áreas Protegidas implementados.**

Se concluyó con la elaboración, revisión y ajuste de los planes operativos bienales del PNM Islas de La Bahía, RVS Turtle Harbour, PN Pico Bonito, PN Capiro y Calentura, RVS Cuyamel, PN Omoa, JBCE Lancetilla, RVSM Bahía de Tela, RVS Texiguat, RVS Barras de Cuero y Saldo, PN Port Royal y RF Guanaja III.

##### **2. Actores vinculados a la administración de las áreas protegidas fortalecidos para la gestión efectiva del territorio.**

Con la participación de 60 personas vinculadas a la administración de las áreas protegidas, se realizaron talleres para la gestión de dichas áreas en el territorio, como ser: validación de Planes Específicos y Planes Operativos Bienales, la socialización y validación de instrumentos preparativos.

##### **3. Áreas protegidas con inversiones en medidas de conservación implementadas, que contribuyen a mejorar la efectividad de manejo de las áreas protegidas.**

Se fortalecieron las capacidades del personal de ICF y comanejadores en los instrumentos operativos del proyecto y en la elaboración de las propuestas de implementación de medidas de la fase II. Con este proceso se ha iniciado la implementación de dichos planes.





### **PROGRAMA 13**

**Objetivo Operativo 3: Desarrollar procesos locales para el fortalecimiento de organizaciones agroforestales.**

**Producto Final: Asistencia técnica con principios de equidad de género e inclusión social brindada a organizaciones agroforestales inscritas en el Sistema Social Forestal para desarrollar sus cadenas productivas.**

Durante este periodo se brindó asistencia técnica a 7 *organizaciones agroforestales*, las cuales se detallan a continuación:

#### **En el mes de abril:**

Durante este periodo se brindó asistencia técnica a 4 organizaciones agroforestales que implementan cadenas productivas, orientadas a mejorar las condiciones de vida de los socios beneficiarios de estas iniciativas; en la RF Olancho, la actividad es ejecutada con los socios de las cooperativas Porvenir del Incendio y 20 de junio, la cual consiste en brindar asistencia, orientada al fortalecimiento de la cadena productiva de transformación de madera; RF Yoro, se brinda asistencia, orientada a la elaboración de un plan de negocios para el rubro de ganadería de los socios de la Asociación Tierra de Bendiciones; RF del Atlántico, los socios de la cooperativa Nombre de Dios actualmente están plantando palmito para la producción del mismo como cadena productiva de valor.

#### **En el mes de mayo:**

Se brindó asistencia técnica a organizaciones agroforestales que implementan cadenas productivas orientadas a mejorar las condiciones de vida de los socios beneficiarios de estas iniciativas productivas; en la región Biosfera del Río Plátano, se brindó asistencia técnica a la cooperativa Asociativa Campesina de Producción RENACER en la aplicación de la cadena de custodia para madera aserrada; Región Forestal El Paraíso, se brindó asistencia técnica para el sistema de producción de plantas melíferas para la producción apícola de la Cooperativa Agroforestal Fronteras de Oriente.

#### **En el mes de junio:**

Se brindó asistencia técnica a organizaciones agroforestales que implementan cadenas productivas orientadas a mejorar las condiciones de vida de los socios beneficiarios de estas iniciativas;

1. En la Región Forestal El Paraíso, la asistencia técnica brindada se realizó con la Cooperativa Troncones Palmilla, específicamente en la cadena productiva de apicultura y en este caso son 9 los apicultores de la organización ubicados en diferentes lugares del área asignada.
2. Se realizó reunión para establecer actividades que atenderá el Ing. Daniel Ordóñez, Ingeniero agrónomo que atenderá sistemas agroforestales del Programa Padre Andrés Tamayo, y apoyará con la asistencia en la cadena de apicultura.

#### **Productos Intermedios:**

##### **1. Talleres de capacitación desarrollado con enfoque de género e inclusión social para el fortalecimiento de las organizaciones agroforestales, en el marco del Sistema Social Forestal.**

Durante el II trimestre, se impartieron 17 talleres de capacitación dirigidas a grupos agroforestales, fortaleciendo las capacidades organizativas, productivas, administrativas y de toma de decisiones de los socios de las organizaciones agroforestales, en diversos temas de importancia como: contabilidad y administración de fondos, oportunidades de negocio de la madera con especies de alto valor comercial, normativa de resinación, acuerdo de comercialización y del acuerdo del precio base de la madera.



**2. Organizaciones agroforestales que cuentan con sistemas agroforestales con fines de diversificación económica y resiliencia al cambio climático, asistidas técnicamente considerando la gestión territorial y el enfoque de equidad de género.**

Se brindó seguimiento a parcelas productivas para la diversificación productiva en las regiones forestales de El Paraíso, Atlántida, Olancho y la Región Biosfera del Río Plátano; se facilitó apoyo a beneficiarios de Sistemas Agroforestales, la asistencia fue principalmente orientada a mejorar y a integrar especies maderables y de uso múltiple en áreas de producción agrícola, aumentando la cobertura en las áreas intervenidas.

Además, se identificó que se pueden mejorar las parcelas, por lo que, se incluirá para el establecimiento de sistemas silvopastoriles y mejoramiento de la ya existente, encaminada a mejorar y a integrar especies maderables y de uso múltiple.

Se coordinó y gestionó apoyo para la comercialización de cacao a beneficio de los productores del área comunitaria Jardines de la Sierra, y se hizo efectiva la entrega del bono tecnológico (kit para frijol) a beneficio de la Cooperativa Agroforestal Fronteras de Oriente y Cooperativa Cafetalera Capucas Limitada (COCAFAL). Se estableció acercamiento entre empresa CROZIER Green Bussines con el fin de identificar las áreas aledañas para el aprovechamiento y comercialización de Bálsamo de liquidámbar.

**PROGRAMA 14**

**Objetivo Operativo 4: Proteger las áreas forestales públicas y privadas contra incendios, plagas y enfermedades.**

**Producto Final: Asistencia técnica brindada a actores vinculados en la gestión de riesgo ante incendios forestales, mediante la implementación del Plan Nacional de Protección Contra Incendios Forestales.**

No programado para el trimestre.

**Productos Intermedios:**

**1. Talleres de capacitación para la prevención y control de incendios forestales realizados, considerando el enfoque de igualdad y equidad de género.**

Según lo programado, se han desarrollado 11 jornadas de capacitación con diferentes organizaciones agroforestales, abordando en cada jornada, temas de relevancia y necesidad para las organizaciones. Estas capacitaciones se desarrollan con el objetivo de fortalecer las capacidades organizativas, productivas, administrativas y de toma de decisiones de los socios de las organizaciones agroforestales.

1. En la RF. del Atlántico, se brindó charla de recursos naturales en la Escuela Alberto Castro Sarmiento de la comunidad de pueblo viejo, Tocoa, Colón.
2. En la RF. Olancho se realizaron 5 capacitaciones dirigidas a los actores locales para la prevención y control de incendios forestales, considerando el enfoque de género y la inclusión de los pueblos indígenas y afrohondureños.
3. En la RF. Comayagua, se capacitó a la Junta Administradora de Agua y Saneamiento de las comunidades de Sigamane, Pastal Centro y otras del municipio de Marcala, en el tema de "Prevención y Combate de Incendios Forestales".
4. En la RF. Francisco Morazán, se brindó una capacitación al personal recién contratado de las cuadrillas del Programa Padre Andrés Tamayo (PPAT) sobre Curso Básico para el Combatiente Forestal.
5. En la RF. Occidente, se brindó una capacitación en prevención y combate de incendios forestales a las Juntas Administradoras de Agua y Saneamiento del Municipio de Erandique, Lempira.
6. Se realizaron 2 eventos de capacitación para la prevención y control de incendios forestales a través de las regionales de Pacífico y Noroccidente.



**2. Planes de protección de áreas bajo régimen especial de manejo monitoreados, para verificar su cumplimiento.**

En el II Trimestre se monitoreó la ejecución de actividades planificadas en 52 planes de protección de las áreas bajo régimen especial de manejo, en busca del cumplimiento y seguimiento a lo establecido en dichos planes.

**3. Actores regionales capacitados en la temática de salud y sanidad forestal, con principios de equidad de género e inclusión social para el establecimiento de una red de monitoreo comunitario.**

En el II Trimestre se capacitaron 177 personas mediante el desarrollo de 10 eventos, detallados así:

**En el mes de mayo:**

Se realizaron 5 eventos de capacitación dirigidos a actores locales, Junta Administradora de Agua y Saneamiento, técnicos de UMA, a través de las cuales se impartieron temas relacionados con la salud y sanidad del bosque, participando 71 personas de las cuales 21 fueron mujeres y 50 hombres.

**En el mes de junio:**

Se realizaron 5 eventos de capacitación dirigidos a actores locales, Junta Administradora de Agua y Saneamiento, técnicos de UMA, a través de las cuales se impartieron temas relacionados con la salud y sanidad del bosque, participando 85 personas de las cuales 37 fueron mujeres y 48 hombres.

**4. Sistema de monitoreo del gorgojo descortezador del pino (*Dendroctonus frontalis*) utilizando trampas cebadas con semioquímicos, implementado.**

Al II trimestre de 2023 se elaboró informe trimestral del "Sistema de monitoreo del Gorgojo Descortezador del Pino (*Dendroctonus frontalis*), utilizando Trampas Cebadas con Semioquímicos" en el cual se detallan los datos de captura de insectos de esta especie, así como otras del género *Dendroctonus* e *Ips* y otros insectos asociados.

**PROGRAMA 16**

**Objetivo Operativo 6: Fomentar el manejo integral de las microcuencas como zonas abastecedoras de agua.**

**Producto Final: Asistencia técnica brindada a actores locales y comunidades que implementan Planes Operativos Anuales (POA) en microcuencas prioritarias.**

Presentado el Informe de actividades en los Planes Operativos Anuales de las 21 microcuencas, las cuales se detallan a continuación:

No.	Nombre de la Microcuenca	Área ( has)	Municipio	Región Forestal	Departamento
1	Marroquín	403.00	Santa Rita y Copán Ruinas	Occidente	Copán
2	Río Hondo	509.06	San Marcos y San Francisco del Valle	Occidente	Ocotepeque
3	Qda. Guergurence	74.29	Las Flores	Occidente	Lempira
4	Cabeza de Danto	2,146.50	Comayagua	Comayagua	Comayagua
5	Agua Amarilla y los Nocles	540.68	San Juan	Comayagua	Intibucá
6	Río Cumes	3,160.87	Jesús de Otoro	Comayagua	Intibucá
7	La Esperanza	5,512.20	Tela	Atlántida	Atlántida
8	Quebrada Grande	453.28	Balfate	Atlántida	Colón
9	Pinabetal	270.00	Catacamas	Olancho	Olancho

10	Quebrada Río Arriba	446.67	Juticalpa	Olancho	Olancho
11	San Marcos	251.07	Guaimaca	Francisco Morazán	Francisco Morazán
12	Los Lirios	285.79	Talanga	Francisco Morazán	Francisco Morazán
13	Qda. El Anís	57.00	Negrito	Yoro	Yoro
14	Santa Isabel	2,539.45	Namasigue, El Corpus	Pacífico	Choluteca
15	Qda. Calero	2,705.26	Orocuina, Choluteca	Pacífico	Choluteca
16	Qda Quebradona	68.10	Danlí	Paraíso	Paraíso
17	Río Siguapa	1,201.64	Gualaco	Gualaco	Olancho
18	Qda. Carrizalosa	311.29	Gualaco	Noroeste Olancho	Olancho
19	Qda. el Cienigo	5.58	Dulce Nombre de Culmí	Biosfera del Río Plátano	Olancho
20	El Guano	46.36	Dulce Nombre de Culmí	Biosfera del Río Plátano	Olancho
21	El Volcán	46.5337	Ilama	Nor-Occidente	Santa Bárbara
	<b>TOTAL</b>	<b>21,034.6237</b>			

**Productos Intermedios:**

- 1. Planes de Ordenamiento y Manejo Integrado de las Cuencas Hidrográficas elaborados con enfoque de género e inclusión social.**

No programado para el trimestre.

- 2. Convenios por mecanismos de compensación por bienes y servicios ecosistémicos hídricos establecidos.**

No programado para el trimestre.

- 3. Certificado y acuerdo de declaratoria de microcuencas productoras de agua para consumo humano, riego y generación de energía eléctrica aprobado y entregado a las comunidades.**

**En el mes de abril:**

1.- Microcuenca El Aguadero, Municipio de Caridad, Departamento de Valle, 28.7151 has, declarada según Acuerdo DE-DCHA-001-2023, beneficiando a 803 habitantes/216 familias de las comunidades de El Tablón y El Espino.

2.- Microcuenca El Cutal, Municipio de San Sebastián, Departamento de Lempira, 223.9172 has, declarada según Acuerdo DE-DCHA-002-2023, BENEFICIANDO A 675 habitantes/135 familias de las comunidades de El Cutal y Suyatal.

3.- Microcuenca San Francisco, Municipio de Ojo de Agua y Las Lajas, Departamento de Comayagua, 7.7922 has, declarada según Acuerdo DE-DCHA-003-2023, beneficiando a 213 habitantes/50 familias de la comunidad de San Francisco.

**En el mes de mayo:**

1.- Microcuenca El Zapotal, sitio El Zapotal, municipio de Chinda e Ilama, regional de Nor-Occidente, 269.6821 has, beneficiando a 2,205 habitantes/420 familias de 6 comunidades: El Zapotal, El Tule, La Majada, Cablotal, Barrio Nuevo y Limin, con número de Acuerdo DCHA-004/2023.





2.- Microcuenca La Montaña, Sitio Peña Quemada, municipio de Comayagua, Regional de Comayagua, 97.1189 has, beneficiando a 1542 habitantes/347 familias de 4 comunidades: San Miguel de Selaguapa, El Tule, Veracruz y Llano del Tablón, con número de Acuerdo DCHA-005/2023.

**En el mes de junio:**

1.- Microcuenca La Atravesada, sitio La Atravesada, Gualaco, 19.30 has, abastece a 588 habitantes/98 familias de 3 comunidades: Mago, Guanco y La Laguna, Acuerdo DE-DCHA-006-2023.

2.- Microcuenca Peña Blanca, sitio El Caral, Gracias/La Iguala, Lempira, 88.3671 has, abastece a 1752 habitantes/438 familias de 2 comunidades: San Isidro de Jacan en Gracias y San Isidro de Jacan en la Iguala, Acuerdo DE-DCHA-007-2023.

3.- Microcuenca Pela Nariz, sitio Copantillo y Matazanito, Masaguara, Comayagua, 16.0451 has, abasteciendo a 2017 habitantes/704 familias de 5 comunidades: Arada, El Guatateca, El Naranjo, Arrayanes y San Antonio, Acuerdo DE-DCHA-009-2023.

4.- Microcuenca La Ruda, sitio La Ruda, Cabañas, Copán, 8.4603 has, abastece a 1590 habitantes/318 familias, de 3 comunidades: San Antonio Miramar, San José Miramar y Pueblo Viejo, Acuerdo DE-DCHA-010-2023.

5.- Microcuenca Montecillo, sitio Montecillo, Santiago de Puringla, La Paz, abastece a 685 habitantes/137 familias, de 3 comunidades: Bañadero, Guangololo y Palo Colorado, Acuerdo DE-DCHA-011-2023.

6.-Microcuenca Borbollón, sitio Mezcalito, Marcala, La Paz, 18.7898 has, abastece a 1752 habitantes/537 familias de 4 comunidades: Morazán, El Cerrón, Las Crucitas y Borbollón.

## II. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

### 2.1 Detalle del Presupuesto por Programas y Fuente de Financiamiento (cifras en Lempiras).

TIPO DE FONDOS	VIGENTE	EJECUTADO AL II TRIMESTRE	% EJECUCIÓN ANUAL
<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS</b>	<b>L445,169,199.00</b>	<b>L138,724,291.91</b>	<b>31%</b>
Tesoro Nacional	415,169,199.00	130,108,904.48	31%
Recursos Propios	30,000,000.00	8,615,387.43	29%
<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS</b>	<b>L120,311,813.00</b>	<b>L15,029,450.98</b>	<b>12%</b>
Donaciones Externas	120,311,813.00	15,029,450.98	12%
<b>TOTAL</b>	<b>L565,481,012.00</b>	<b>L153,753,742.89</b>	<b>27.19%</b>

Fuente: Reporte Consulta Todo Ejecución / Reporte de Ejecución por Estructura y Momento 2023.

El ICF cuenta con un presupuesto Fiscal Vigente para el 2023 de **L 565,481,012.00**, dividido en fuentes de financiamiento interna en un 78.72% y en 21.28% en fuentes externas.

Para la fuente de financiamiento interna al cierre del segundo trimestre de 2023 tiene una ejecución del 31% en fondos nacionales de recursos propios que en valores absolutos es de L 130.1 millones y L 8.6 millones respectivamente. Así mismo la fuente de financiamiento externa refleja una ejecución del 12%.

### 2.2 Ejecución Porcentual por Grupo del Gasto (cifras en Lempiras).

PRESUPUESTO VIGENTE POR GRUPO DEL GASTO				
GRUPO DE GASTO	NOMBRE	VIGENTE	EJECUTADO ALII TRIMESTRE	% EJEC. ANUAL
100	SERVICIOS PERSONALES	232,746,477.00	104,921,591.72	45.08%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	102,960,681.00	31,540,234.39	30.63%
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	41,385,030.00	8,786,553.98	21.23%
400	BIENES CAPITALIZABLES	33,293,907.00	1,122,675.30	3.37%
500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	155,094,917.00	7,382,687.50	4.76%
	<b>TOTAL</b>	<b>L565,481,012.00</b>	<b>L153,753,742.89</b>	<b>27.19%</b>

Fuente: Reporte Consulta Todo Ejecución / Reporte de Ejecución por Estructura y Momento 2023.

Con base a las necesidades de operatividad y gestión, el presupuesto del ICF está dividido en 41.2% para servicios personales, 18.2% para servicios no personales, 7.3% para materiales y suministros, 5.9% para bienes capitalizables y 27.4% para transferencias y donaciones.

En lo que respecta a la ejecución al 30 de junio de 2023 por grupo del gasto corresponde a 45.08% para servicios personales, 30.63% en servicios no personales, 21.23% para materiales y suministros, 3.37% Bienes Capitalizables y transferencias y donaciones 4.76%.

### 2.3 Ejecución Porcentual por Programa (cifras en Lempiras).

El ICF, cuenta dentro de su estructura programática de 6 programas, en los cuales al II Trimestre tiene una ejecución de 35.13% para Actividades Centrales, Desarrollo Forestal 40.01%, Conservación de las Áreas Protegidas y Vida Silvestre de 8.56%, Desarrollo Forestal Comunitario del 46.73%, Protección y Sanidad Forestal el 48.61% y Cuencas Hidrográficas del 47.12%, teniendo una ejecución acumulada a nivel de programas del 27.19% a nivel general de presupuesto vigente aprobado.

EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMA				
PROGRAMA	NOMBRE	VIGENTE	EJECUTADO AL II TRIMESTRE	% EJECUCIÓN
1	ACTIVIDADES CENTRALES	147,642,376.00	51,862,110.41	35.13%
11	DESARROLLO FORESTAL	172,100,527.00	68,852,073.35	40.01%
12	CONSERVACION DE LAS AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE	215,503,216.00	18,448,907.83	8.56%
13	DESARROLLO FORESTAL COMUNITARIO	3,393,267.00	1,585,772.45	46.73%
14	PROTECCIÓN Y SANIDAD FORESTAL	23,983,972.00	11,658,334.89	48.61%
16	CUENCAS HIDROGRAFICAS	2,857,654.00	1,346,543.96	47.12%
	<b>TOTAL</b>	<b>L565,481,012.00</b>	<b>L153,753,742.89</b>	<b>27.19%</b>

Fuente: Reporte Consulta Todo Ejecución / Reporte de Ejecución por Estructura y Momento 2023.

### 1.4 Desglose Ejecución Institucional por Gerencia (cifras en Lempiras).

Para 2023, específicamente al II Trimestre, del presupuesto del ICF la Gerencia Central tiene presupuestado el 77.88% y la Gerencia de Proyecto del 22.12%, en la Gerencia Central se ha ejecutado el 31.18% y la Gerencia de Proyecto que comprende los Proyectos LIFEWEB y Mi Biosfera una ejecución en sus fondos nacionales de 13.14% al cierre del II trimestre.

PRESUPUESTO VIGENTE POR GERENCIA				
GERENCIA	NOMBRE	VIGENTE	EJECUTADO II TRIMESTRE	% EJEC. II TRIMESTRE
1	CENTRAL	440,376,998.00	137,320,951.43	31.18%
2	GERENCIA DE PROYECTOS	125,104,014.00	16,432,791.46	13.14%
	<b>TOTAL</b>	<b>L565,481,012.00</b>	<b>L153,753,742.89</b>	<b>27.19%</b>

Fuente: Reporte Consulta Todo ejecución / Reporte de Ejecución por Estructura y momento 2023.



### III. LOGROS E IMPACTOS

- 1) En el marco del Programa Ambiental Padre Andrés Tamayo, el día 30 de mayo “Día del Árbol” se realizó el lanzamiento de Campaña Nacional de Reforestación con el lema “**No se rajen compas, vamos a reforestar**”, priorizando zonas de intervención para la reforestación, como las microcuencas, áreas protegidas y otras zonas de régimen especial de manejo, para el beneficio de los bosques y las comunidades. La campaña tiene el objetivo de concientizar a la población sobre la importancia de la reforestación y del cuidado de nuestros bosques, para hacer frente a los efectos negativos del cambio climático para esta generación y las futuras.
- 2) Para asegurar la Legalidad de la Madera, se ha lanzado el Proyecto “Diseño e Implementación del Proyecto Piloto del Sistema para Asegurar la Legalidad de la Madera de Pino” (conocido como PP2021), con el que se implementa un sistema en sitios claves operativos de producción de madera. Estos sitios claves son: las regiones de Francisco Morazán y Olancho, debido a que el 60% de la madera de pino que se extrae a nivel nacional es en estas regiones, específicamente en los municipios de Guaimaca, Talanga, Orica y Cedros en Francisco Morazán y Campamento en Olancho.
- 3) Más de 2 mil habitantes y 105 familias, serán beneficiadas con la firma del contrato de manejo forestal comunitario entre el ICF y las comunidades, en área forestal nacional de 427.7953 hectáreas , mediante el cual se aprovechará y comercializará un volumen total aprobado de 1,201 metros cúbicos para la implementación de proyectos comunitarios y productivos. Las comunidades beneficiadas son: Cacamuyá, San Juan de Duyusupo y Jayacayan y la Cooperativa Agroforestal El Júcaro Limitada, jurisdicción del municipio de San Marcos de Colón, departamento de Choluteca.
- 4) Con el objetivo de fortalecer alianzas para el manejo y la conservación de las áreas protegidas y las cuencas hídricas, el ICF- DAI GLOBAL LLC, firman Carta de entendimiento del Proyecto Adaptación Climática, para fortalecer la alianza, coordinación y el trabajo en conjunto para mejorar la gestión equitativa, inclusiva y transparente de los recursos naturales y la disponibilidad de los servicios ecosistemas.
- 5) Honduras y la Unión Europea avanzan en la implementación del Acuerdo Voluntario de Asociación (AVA) para mejorar la gobernanza forestal y combatir la tala ilegal, se realizó la segunda reunión del Comité Conjunto de Aplicación del Acuerdo Voluntario de Asociación (AVA) para la Aplicación de las Leyes, Gobernanza y Comercio Forestales (FLEGT, por sus siglas en inglés) entre Honduras y la Unión Europea (UE), con el objetivo de dar seguimiento a los compromisos dentro del marco legal vinculante para garantizar que toda la madera y productos derivados de la misma, provenientes de Honduras y con destino a la UE y otros mercados, tenga un origen legal.
- 6) El ICF ha atendido los incendios reportados y ha instado a la población a tomar conciencia ambiental y denunciar los delitos forestales, a través de sus diferentes medios sociales del ICF y de comunicación.
- 7) El ICF, a través del Sistema de Alerta Temprana, tiene identificadas zonas de riesgo y realiza el monitoreo permanente en 356,559 hectáreas de bosque, en áreas susceptibles, así como, el monitoreo de las poblaciones de insectos en los bosques de pino. Se mantiene monitoreo y vigilancia permanente en 8 departamentos por riesgo de ataque por gorgojo descortezador del pino.
- 8) El ICF, a través de la oficina regional Biósfera del Río Plátano y el patronato de comunidad de Paulaya, Dulce Nombre de Culmí, Olancho, firman Contrato de Manejo Forestal Comunitario con fines exclusivos de PROTECCIÓN ABSOLUTA en pro del mejoramiento de la comunidad.
- 9) Con el objetivo de incrementar la resiliencia climática de las comunidades más vulnerables del Corredor Boscoso Central y fortalecer la capacidad de adaptación de sus municipios, a través del Proyecto



AdaptarC+/ICF; en conjunto con la Comunidad del Ocotol, se llevó a cabo la inauguración de un proyecto de construcción de tanque de almacenamiento de agua con una capacidad de 15,800 galones, el cual beneficiara a 85 familias de manera directa, iniciativa fundamental para asegurar los medios de vida y garantizar la continuidad de la prestación de bienes y servicios ecosistémicos para la ciudad de Tegucigalpa y sus alrededores.

- 10) Se llevó a cabo la primera liberación de 10 guaras rojas en su sitio de distribución natural de vida, en la Reserva de Biósfera del Río Plátano con el apoyo del C-9 de las Fuerzas Armadas. Las guaras liberadas fueron producto de decomisos realizados por la Fuerza de Tarea Interinstitucional contra el delito ambiental (FTIA) y cabe destacar que con esta liberación se promueve: el retorno de especies extraídas a su hábitat natural, refuerzo del número de individuos de la especie en la naturaleza y la conservación del ave nacional.

#### **IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

##### **4.1 CONCLUSIONES**

1. El ICF alcanzó una ejecución física durante el trimestre de un 83%.
2. El ICF presenta una ejecución financiera acumulada al II Trimestre del 27.19% de los fondos asignados para el ejercicio fiscal 2023.
3. La Gerencia Central al cierre del segundo trimestre de 2023, refleja una ejecución acumulada de 31.18%.
4. La Gerencia de Proyectos al 30 junio de 2023 tiene una ejecución acumulada de 13.14% que incluye los fondos nacionales del Proyecto LifeWeb y fondos de Donaciones Externas de ambos proyectos.
5. La proyección del presupuesto vigente de fondos propios para el 2023, es de L 30,000,000.00 (Treinta Millones de Lempiras Exactos).
6. Para el año 2023 el ICF cuenta con el Proyecto de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Life Web) con un presupuesto vigente de L 4,792,201.00 para fondos nacionales y L 98,591,546.00 para fondos externos, así como el Proyecto de Manejo Integrado de la Biosfera del Río Plátano (Mi Biosfera) con un presupuesto vigente de L 21,720,267.00 en fondos externos.
7. Mediante oficio ICF-DE-357-2023 de fecha 21 de junio, a solicitud de la Coordinación del Proyecto LifeWeb se solicitó a la SEFIN la disminución de espacio fiscal de los fondos de Donaciones Externas por valor de L 37,949,906.00 (Treinta y Siete Millones Novecientos Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Seis Lempiras Exactos).
8. El Fondo de Áreas Protegidas y Vida Silvestre (FAVPS) para el año 2023 tiene un presupuesto vigente de L 100,000,000.00 (Cien Millones de Lempiras Exactos) los cuales al 30 de junio de 2023 no tienen ejecución, la forma de ejecución del mismo se encuentra en proceso de análisis por parte de la SEFIN.

##### **4.2 RECOMENDACIONES**

1. Fomentar el establecimiento de alianzas estratégicas para fortalecer la asistencia técnica y financiera, que se promueven de acuerdo con las prioridades establecidas por la Institución y las demandas del sector forestal.
2. Apoyar el funcionamiento de la Oficina Coordinadora de Proyectos, la cual tiene a cargo la administración de las operaciones financiadas con recursos no reembolsables de cooperación y/o convenios de préstamo de organismos internacionales; y dar seguimiento a las iniciativas de nuevos proyectos de cooperación externa, con el objetivo de lograr la asistencia financiera y técnica, con relación a las metas planteadas en la planificación institucional, prioridades nacionales y compromisos internacionales vinculados al sector forestal.
3. Gestionar la eficiente implementación del Control Interno en la institución.



4. Gestionar y apelar por el desarrollo de procesos transparentes y expeditos de licitación, adquisiciones a través de las plataformas establecidas por el nuevo gobierno.
5. Mantener una permanente coordinación y comunicación estrecha a todos los niveles de la estructura institucional de programas y proyectos, a fin de lograr el cumplimiento de las metas institucionales en la gestión de la institución para el año 2023.